

La visión histórica de
Juan Bautista Alberdi vista
desde aquel siglo

*Comunicación del académico de número, Jorge
Reinaldo Vanossi realizada el 13 de agosto de 2025 en la
sesión privada de la Academia Nacional de Ciencias
Morales y Políticas*

La visión histórica de Juan Bautista Alberdi vista desde aquel siglo

Por el académico JORGE REINALDO VANOSSI

Se trata de lo que se puede considerar un verdadero “apotegma”, es decir, del que tuvo su merecida celebridad por haber proferido como hombre ilustre los mayores conceptos al sentenciar el juicio histórico del avenir que pronosticaba para la Patria.

En su libro “Personalidad de Juan Bautista Alberdi en las Letras y en el Derecho”, el Dr. Marcelo SALERNO nos dice: “*Alberdi trascendió en el tiempo como visionario, con*

personalidad de estadista, dotado de inteligencia, talento, ideales diáfanos, palabra clara y didáctica”.

Deseó lo mejor para su querida Argentina, aunque debió tomar en cuenta todo lo que era posible vislumbrarse. Y por eso llegó a decir que: *“La omnipotencia del Estado o el poder, y lo ilimitado de la PATRIA respecto de los individuos, que son sus miembros, tienen por consecuencia necesaria la omnipotencia del Gobierno, en que el Estado se personifica; es decir, que es el despotismo puro y simple”.*

Veamos pues el devenir que le aconteció en su larga existencia, tanto en Argentina, como en sus extensos periplos en Europa y en América.

I.

- Es fundamental recordar que así fue que Juan Bautista ALBERDI tuvo una destacada participación como intelectual en el siglo XIX, y formó parte de la Generación del 37.
- Luego de la derrota de ROSAS a manos de URQUIZA, escribió las **Bases y puntos de partida para la organización política de la República**

Argentina, que sería una fuente fundamental de la Constitución Nacional de 1853.

- Fue así que en 1837 publicó un “Fragmento Preliminar al estudio del Derecho”.
- Junto a Esteban ECHEVERRÍA y Juan María GUTIÉRREZ fundó el grupo de intelectuales llamado Generación del 37.
- Estando en Montevideo en 1838, colaboró con publicaciones como “El Grito Argentino” y “Muera Rosas”.
- En este mismo período escribió dos obras de teatro: “La Revolución de Mayo” y “El Gigante Amapolas”.
- En mayo de 1843 partió hacia París junto con Juan María GUTIÉRREZ, exiliándose posteriormente en Chile, donde residió por 17 años.
- En 1852 escribió las “Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina”.
- El gobierno de Paraná lo nombró “Encargado de negocios de la Confederación Argentina”, ante los gobiernos de Francia, Inglaterra, el Vaticano y España. También visitó los Estados Unidos y Gran Bretaña. Por 24 años residió en París.

- Consiguió el reconocimiento de nuestra independencia por la reina Isabel II de España.
- Luego de la derrota de URQUIZA en Pavón, ALBERDI fue despedido por MITRE de su cargo y reemplazado por Mariano BALCARCE. Como el gobierno se negaba a pagarle lo adeudado y a costear su viaje de regreso de Europa, ALBERDI comentó que: “el mitrismo es el rosismo cambiado de traje”.
- Durante la Guerra de la Triple Alianza, ALBERDI, José HERNÁNDEZ y Guido SPANO apoyaron decididamente la causa de Paraguay.
- En 1872 publicó el “Crimen de la Guerra”.
- En 1879 tuvo una participación decisiva en los debates parlamentarios sobre la Ley de Federalización de Buenos Aires, lo que le dio finalmente una Capital Federal a la República.
- El senado “mitrista” rechazó el proyecto de publicación de sus obras completas.
- En 1881 partió para Francia, confesando que “lo que me aflige es la soledad”.
- Falleció en Nuelly-Sur-Seine (cerca de París), el 19 de julio de 1884.

II.

Y ya cabe señalar que el gran ALBERDI recuerda también su vida argentina y siente la inquietud por vivir su querida patria, optando por su retorno a Buenos Aires, o acaso sea por el advenimiento de una diputación que había envuelto en este último conflicto con el localismo porteño. Sin embargo, en el retorno fue compensado por la gratitud de la Universidad porteña: la Facultad de Derecho lo designó “miembro honorario”, invitándolo a pronunciar un discurso en el “acto de colación de grados”, pues nunca había ocupado una cátedra en sus aulas, aunque sus obras eran leídas por los estudiantes. A partir de ese momento –cuando ya tiene setenta años- aspira a retirarse de la vida pública, aunque el General ROCA –nuevo Presidente de la Nación- le ofrece la legación en Paris, y para ello BALCARCE tiene que ser trasladado a otra ciudad de Europa; pero ALBERDI dice: *“Tengo que remover esa piedra, y le pido reserva, porque aún no está del todo resuelto”* (así le escribió ALBERDI a ROCA).

Nos cuenta Marcelo SALERNO que ALBERDI *“tuvo preferencia por los temas institucionales, debido a los conocimientos adquiridos, acaso por el ejercicio de la abogacía. Poseía una sólida formación cultural debido a los*

estudios realizados en la juventud, intensas lecturas, y variadas inquietudes. Pueden leerse en nuestros días numerosas frases escritas por su brillante pluma que en breves palabras enuncian principios y reglas a seguir por los ciudadanos y os gobernantes” (sic).

ALBERDI escribía entonces un trabajo titulado “La República Argentina consolidada en 1880 con la Ciudad de Buenos Aires por Capital”, argumentando su epílogo a la federalización de la ciudad.

Y el periódico de MITRE cuestiona esa labor diplomática de ALBERDI, más su actitud frente a la guerra del Paraguay. ALBERDI se ve involucrado otra vez en la polémica, y la mayoría de los senadores deniegan el acuerdo para su nombramiento. Renuncia a su banca en el Congreso.

ALBERDI soporta los ataques, y decepcionado y con su salud quebrantada, acepta una misión comercial ante una banca de Londres: a partir de esta vez, definitivamente “se siente ser un emigrado” (sic). ROCA quiere designarlo ministro plenipotenciario en Chile, pero ALBERDI no acepta por razones de salud.

El Congreso quiere beneficiarlo y sin oposición, pero la resolución llegará demasiado tarde: ¡ALBERDI fallece en París ese mismo año!

Desterrado la mayor parte de su vida por las luchas políticas, ALBERDI había contribuido a la organización del país con toda la pasión y la inteligencia que se manifiestan en sus escritos.

Puede recordarse que, al tiempo ulterior de la muerte de ALBERDI, hubo algunos olvidos, hasta que renaciera el entusiasmo por la recordación del ilustre maestro, y que a posteriori de los acontecimientos se lo destacan nuevamente. Es por ello que lo tenemos presente en los debates históricos y que se apunte a su reivindicación. Está claro sin embargo que sus tan prolongadas ausencias, 41 años de ausencia del País, mezcladas a su vigencia en el exterior europeo y estadounidense, recién en el tiempo posterior se recuperará la importancia de su producción jurídica en aras de la fuerza del destino institucional, que debería ser rehabilitado por la sociedad argentina, y con más razón en los tiempos de crisis políticas que deben ser superadas.

III.

A las acuñadas figuras de los próceres argentinos han proseguido personajes de alta investidura en el ámbito de la prosecución de las ideas generadoras del talento y la inteligencia de la cultura argentina, que siguieron a posteriori de Juan Bautista ALBERDI, y que ilustran los pensamientos siguientes a tenor de la evolución de las ideas en el quehacer argentino; figuras siguientes y otras más prosiguientes en el ámbito cultural de nuestra sociedad.

Y puede recordarse que son muy sabias las reflexiones que enuncian personajes como Juan Agustín GARCÍA al advertir la tendencia a preferir “*el culto al coraje y el desprecio a la ley*”; como así también lo señalado por el eminente Joaquín V. GONZÁLEZ cuando subrayó la “ley del odio” como un rasgo distintivo en las tendencias políticas del ambiente argentino.

Y además Juan A. GARCÍA destacó con temor en “La Ciudad Indiana” el predominio de “el caudillo por encima de la racionalidad, y la facción por encima de la NACIÓN”.

Aunque también se puede traer a colación lo que decía LA BRUYERE –que era un sabio- propenso él a la sátira,

pues también aseguraba que *“la vida era una tragedia para los que sienten y una comedia para los que piensan”*.

Cabe saber que el “*errare humanum est*” pertenece a las peculiaridades del pensamiento político en el quehacer de los pueblos, por lo que resulta que hasta los más importantes partidos políticos tienen resonancias en el quehacer de sus vicisitudes.

En una ocasión las circunstancias condujeron a que en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires se modificara el nombre de una calle importante, y se la denominara Juan Bautista ALBERDI. De inmediato surgió una indignación, y que del recuerdo de Bartolomé MITRE emanara por el periódico una vieja y cierta acusación. Ocurrió ese día que el periódico “mitrista” declarara a saber: “es el premio a una traición patriótica” (sic). ¿Qué había acontecido? Pues lo cierto era que ALBERDI había incursionado en el grave hecho de solidarizarse con la dictadura del gobierno del Paraguay al momento de la cruel invasión a la Provincia de Corrientes, con los crímenes cometidos con la muerte de hombres correntinos y las violaciones de mujeres del pueblo correntino.

El error incurrido por ALBERDI era grave, por cuanto se había entrometido en el apoyo a un régimen que violaba al pueblo argentino. Y el “mitrismo” tenía razón en advertir que la ofensa no tenía perdón histórico en esos tiempos: ¡se había equivocado ALBERDI al ausentarse del suelo de la Patria!

En definitiva, ALBERDI fue un gran pensador, y Bartolomé MITRE un gran ejecutor y político de su época, que aún se lo recuerda de sus largas funciones en el quehacer nacional político y patriótico.

Llegaron así generaciones de artífices estudiosos; y es bueno tener presente en verdad el acierto de Jorge Luis BORGES cuando advirtió a tiempo que era necesario tomar en cuenta que “...el populismo adolece de penuria imaginativa con gigantismo de crasa inverosimilitud...”, aunque agregaba que “*ya pensar es olvidar diferencias, es generalizar, abstraer...*”

Por algo será que el mismo BORGES a veces pensaba agnósticamente y se preguntaba: “*¿qué Dios hay detrás de Dios?*” ¡Sin comentarios! ¿Qué inquietud –o escepticismo– habrá llevado a BORGES a esta reflexión tan compleja? Y BORGES repetía ante todos los casos, cuando decía: “*la Patria es un acto perpetuo. Somos un porvenir de esos*

varones. Nadie es la Patria, pero todos debemos ser dignos del antiguo juramento” ¡Bravo!

Cabe pensar que el griego HESÍODO afirmaba que *“la educación ayuda a la sociedad a aprender a ser lo que es capaz de ser”*.

Y que ALBERDI predicaba que *“el respeto a la Constitución es el medio más poderoso para lograr el **orden** y la **paz** en la Sociedad”* (sic).

En estos casos, y como decía BORGES, es menester un retorno a la sensatez, haciéndolo y siempre precediendo “in advance”, o sea insistiendo por adelantado...

Y que un éxito del régimen de la Democracia Republicana y social depende del acierto y la voluntad del pueblo y de la sociedad, con la defensa de los “Principios” convergentes con el Estado de Derecho Constitucional, con la PAZ y sin ODIOS.

Según palabras de Marcelo SALERNO, *“Las **“Bases”** es un libro tan leído como lo son el “Martín Fierro” de Hernández, y el “Falucho” de Sarmiento. Hay que leerlo una y otra vez, a fin de comprender mejor a nuestra sociedad y el de régimen institucional que la gobierna. Perdura en la*

memoria colectiva como un paradigma de doctrina, por ser el primero en su género de la bibliografía nacional”. (sic)

Por último, no podemos dejar de señalar que fue después de que URQUIZA asumiera la Presidencia de la Nación, que el histórico Congreso Constituyente clausuró sus sesiones y redactó el “manifiesto” dirigido a los pueblos de la Confederación, en cuyo último párrafo se reclama obediencia “absoluta” a la CONSTITUCIÓN que había sancionado, declaró URQUIZA que “Los hombres se dignifican postrados ante la LEY porque así se liberan de arrodillarse ante los tiranos”.

El mérito de ALBERDI se proyectó en gran parte del pensamiento Constitucional, consagrando de esa manera fundamental a la llegada de las progresiones que están en las precisas decisiones del DERECHO, vividas en sucesiones hasta hoy actuales.

Vale la pena recordar que los romanos se cansaron de argumentar: “¡Hasta cuándo la tribuna abusará de nuestra paciencia!” ¿Qué podemos decir nosotros hoy cuando estamos al borde de una desinteligencia que nos confunde a diario, con angustia y pesar? Entre las protestas y los poderes

circulan los hechos, que llegan al DERECHO y que tienen el mérito y sin ODIOS.

Fue Juan Bautista ALBERDI quien prohió el avance hacia la formación de los proyectos de leyes nacionales que abordarían, con los problemas que serían conducentes a través del Derecho de Leyes de “las bases”, para efectivizar las sanciones de llevar a cabo la PROGRAMÁTICA del Constitucionalismo, con lo articulado en los tiempos previstos para hoy, y a tener en cuenta con las necesidades argentinas de la REPÚBLICA, que es democrática, más el acercamiento al DERECHO y la JUSTICIA, y con la PAZ de los pueblos en la VERDAD.

Es bueno saber y tener presente siempre que se participó en la gestación de los grandes modelos: el de la filosofía política de la generación de su época y con Alberdi a través de la Asociación de Mayo y el modelo de la organización institucional, a partir de 1853, que era la prolongación concretizada en el tema

MAYO-PROGRESO-DEMOCRACIA.

Para finalizar, hago más las palabras de Marcelo SALERNO: *“Rindamos tributo, pues, a este insigne escritor del siglo XIX que nos enseñó a través de la literatura el valor de la Justicia, el Derecho y la Ley. Una lección que perdura en el tiempo, lección resumida en la siguiente frase: la política es el arte de conducir las cosas de modo que se cumplan los fines previstos en la Constitución”* (sic).

“FINIS CORONA OPUS”

